



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 de Junio de 2015.-

RES. DECECO Nº 485/15

V I S T O:

El deceso de la **Sra. TEODELINA INÉS MARÍA ECHAZÚ LEZICA DE ZUVIRÍA**, Madre de la **Lic. TEODELINA ZUVIRÍA**, Docente de esta Facultad, ocurrido el día de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Sra. TEODELINA INÉS MARÍA ECHAZÚ LEZICA de ZUVIRÍA**, Madre de la **Lic. TEODELINA ZUVIRÍA** Docente de esta Facultad, ocurrido el día 15 de Junio de 2015, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / M.S.S.

Azucena
Gra. Azucena Sanchez de Chiozza
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa